



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-25088

Martes, 07 de octubre de 2025

A: **Jesús Andújar Avilés**
Director ejecutivo
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación
de la Calidad Educativa

Asunto: Autorización

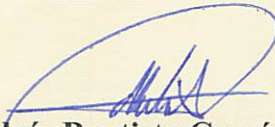
Referencia: Comunicación núm. DE-No.0875-2025, de fecha 01 de octubre de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la contratación de una empresa que brinde los servicios de ampliación del edificio de esa institución, por un monto de hasta treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$37,400,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Andrés Bautista García

Ministro administrativo de la Presidencia



ABG
JDR/hm